

JUNTA  
DEPARTAMENTAL  
DE  
SALTO



D. N°. 7.096/2018.

**VISTO:** Asunto N°. 438/2018, de fecha 2 de agosto de 2018, caratulado: "Prof. María Sara Martínez, en representación de la Sala de Literatura del CERP del Litoral, solicita se declare de Interés Departamental el "VII Encuentro de Poetas "Naranja en Llamas" a llevarse a cabo los días 31 de agosto y 1°. de setiembre en el Ateneo de Salto".

**RESULTANDO:** I) Que la Prof. María Sara Martínez, en representación de la Sala de Literatura del CERP del Litoral, solicita a la Junta Departamental que se declare de Interés Departamental el "VII Encuentro de Poetas "Naranja en Llamas"" a llevarse a cabo los días 31 de agosto y 1°. de setiembre en el Ateneo de Salto" y en otros sitios de la ciudad.

II) Que el evento reúne a poetas, críticos y trovadores de diferentes regiones, nucleados en Salto, por lo que fomentan la cultura nacional y departamental, motivo por el cual realizan la presente gestión.

**CONSIDERANDO:** Que la solicitud luego de haber sido estudiada por la Comisión de Cultura, considera pertinente hacer lugar a lo solicitado.

**ATENTO:** a ello; y a lo informado por Comisión de Cultura.

LA JUNTA DEPARTAMENTAL DE SALTO

DECRETA:

**Artículo 1°.-** Declárase de Interés Departamental el VII Encuentro de Poetas llamado "Naranja en Llamas" organizado por la Sala de Literatura del CERP del Litoral, a llevarse a cabo los días 31 de agosto y 1°. de setiembre en el Ateneo de Salto y en otros puntos de la ciudad.

Art. 2°.- Comuníquese, etc.

SALA DE SESIONES "GRAL. JOSÉ ARTIGAS" DE LA JUNTA DEPARTAMENTAL EN SALTO, A DIECISEIS DE AGOSTO DE DOS MIL DIECIOCHO.

  
Dr. Manuel María Barreiro  
Secretario General

  
Sr. Alberto Subí  
Presidente

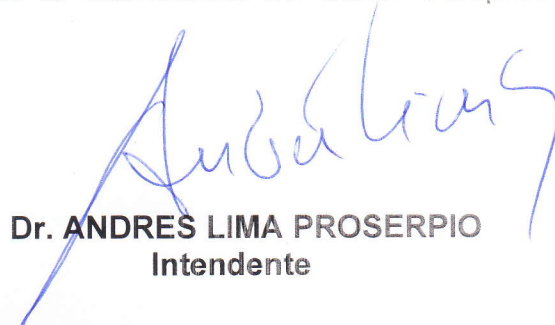
aa.-

Salto, agosto 23 de 2018.-

CUMPLASE; notifíquese, comuníquese a todas las reparticiones vía correo electrónico. Pase al Departamento de Comunicaciones para publicar en diarios locales y en la página web de la Intendencia de Salto. Cumplido archívese.



Lic. FABIAN BOCHIA RASTELLINO  
Secretario General



Dr. ANDRES LIMA PROSERPIO  
Intendente